



Universidad Autónoma del Estado de México
Licenciatura en Geología Ambiental
y Recursos Hídricos

Programa de estudio de la unidad de aprendizaje:

Medio ambiente y sociedad



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte **Facultad de Geografía**

Licenciatura **Geología Ambiental y Recursos Hídricos**

Unidad de aprendizaje **Medio ambiente y sociedad** Clave

Carga académica **4** **0** **4** **8**
 Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica **1** 2 3 4 5 6 7 8 9

Seriación **Ninguna** **Ninguna**
 UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso Curso taller

Seminario Taller

Laboratorio Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

Ciencias Ambientales 2003 Geografía 2003

Formación equivalente

	Unidad de Aprendizaje
Ciencias Ambientales 2003	<input type="text"/>
Geografía 2003	<input type="text"/>
Geoinformática 2006	<input type="text"/>
Geología ambiental 2011	<input type="text"/>
Planeación territorial 2003	<input type="text"/>
Ingeniería Civil 2004	<input type="text"/>



II. Presentación

La Unidad de Aprendizaje se desarrollará mediante un curso teórico, enfocado fundamentalmente hacia el análisis y comprensión de las problemáticas del medio ambiente y la necesidad de concientizar a la sociedad acerca su conservación, los grupos que proponen mejorar la relación entre el hombre y elevar la calidad de vida de los ciudadanos, aquellos con ideas y movimientos progresistas, que explican que lo que existe, es el resultado de cuatro mil años de evolución, la pasividad y cansancio de los ciudadanos ante los problemas quedando sólo en denuncias a los mismos, como catástrofes nucleares y marítimas; las graves repercusiones climáticas del uso de los clorofluorocarbonos y del masivo consumo energético; acumulación de residuos, muchos de ellos peligrosos y nocivos para el entorno; el uso indiscriminado de pesticidas, etc.

El establecimiento del gran principio que las nuevas tecnologías no supone sólo beneficios sino que, por el contrario, puedan prever riesgos y eventuales perjuicios para la calidad de vida de los ciudadanos.

El desarrollo de la química en la segunda revolución industrial los grandes beneficios y sus consecuencias, como la contaminación del aire y las aguas continentales y marinas, generados por accidentes en la fabricación de algunos productos, en el transporte de los mismos, residuos abandonados en cementerios; el deterioro de la capa de ozono. Todo lo anterior ha generado una notable desconfianza social, entre colectivos avisados y responsables, en el tecnocientifismo ciego, por una parte, y el capital inclemente, por otra.

En resumen esta unidad permitirá analizar las relaciones que se establecen entre la sociedad y los activos ambientales que integran el ecosistema, partiendo de la comprensión de ellas y el marco legal que las controla, a fin de distinguir al medio ambiente como parte integral del desarrollo social, tener en cuenta los principales problemas ambientales mundiales, nacionales, estatales y locales sus causas primarias y las posibles soluciones a la problemática ambiental detectada utilizando la legislación correspondiente.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Básico
Área Curricular:	Geología ambiental
Carácter de la UA:	Obligatoria



IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Participar en la toma de decisiones que implique el uso, intervención, manejo, conservación y restauración de los recursos naturales; que son afectados por la acción del hombre y que representen un riesgo a la integridad ambiental, física y patrimonial de la sociedad

Proponer soluciones encaminadas al uso sostenible de los recursos naturales que el hombre emplea en beneficio propio; flora y fauna, suelo, minerales y agua.

Colaborar en la gestión de los recursos naturales encaminada a la mínima alteración de los ecosistemas, a fin de garantizar su permanencia en condiciones ambientalmente adecuadas.

Asesorar a los órganos públicos, usuarios y empresas privadas en el manejo sostenible de los recursos naturales para lograr su conservación, recuperación, mejoramiento y vigilancia.

Investigar los elementos de competitividad y de desarrollo económico y social en el ámbito internacional, nacional, estatal y local que permitan disipar la pobreza, y el agotamiento de recursos naturales, utilizando tecnología de punta.

Proponer proyectos de planeación estratégica eficientes de sostenibilidad aplicando aspectos teóricos y metodológicos de la evaluación multicriterio y multiobjetivo.

Analiza los problemas jurídicos en el ámbito internacional, nacional y estatal en materia de sostenibilidad y medio ambiente.

Evaluar el riesgo natural a escala global y regional en términos de probabilidad de ocurrencia y severidad que bajo el soporte del análisis prospectivo y retrospectivo hayan sido identificados como amenazas, haciendo el uso de la geotecnología y los Sistemas de Información Geográfica.

Evaluar el impacto social, económico y ambiental de las acciones y proyectos emprendidos sobre la utilización de los recursos naturales de manera sustentable.

Objetivos del núcleo de formación:

Promover en el alumno/a el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Evaluar y proponer, con apoyo de herramientas geotecnológicas, soluciones a las problemáticas relacionadas con los riesgos y recursos naturales, pasivos ambientales y conflictos sociales, asociados al uso, aprovechamiento, recuperación y conservación del entorno geológico internacional, nacional, estatal y local, con apego a la normatividad vigente



V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar las relaciones que se establecen entre la sociedad y los activos ambientales que integran el ecosistema, partiendo de la comprensión de ellas y el marco legal que las controla, a fin de distinguir al medio ambiente como parte integral del desarrollo social

Analizar los principales problemas ambientales mundiales, nacionales y estatales. Sus causas primarias y plantear soluciones a la problemática ambiental detectados.

Debatir sobre los temas de educación ambiental y su integración en el quehacer social.

Relacionar las principales leyes ambientales del país y su cumplimiento por parte de los diferentes actores sociales.

Valorar la utilización de la legislación en algún conflicto ambiental.

Evaluar las diferentes causas de la crisis ambiental y su relación con el comportamiento social.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.

Unidad 1. Problemática ambiental global, nacional y local.
Objetivo: Analizar los principales problemas ambientales mundiales, nacionales y estatales. Sus causas primarias y soluciones.
<ul style="list-style-type: none"> • Problemática de los diferentes activos ambientales, agua, suelo, atmosfera y biota. • Causas primaria de la problemática ambiental. • Algunas soluciones ambientales a la problemática ambiental.

Unidad 2. Educación Ambiental
Objetivo: Organizar discusiones sobre los temas de educación ambiental y su integración en el quehacer social
<ul style="list-style-type: none"> • Definición, contenido y ubicación. • Sociedad y educación ambiental.

Unidad 3. Comportamiento de los agentes sociales ante las cuestiones ambientales
Objetivo: Relacionar las principales leyes ambientales del país y su cumplimiento por parte de los diferentes actores sociales, así como la utilización de la legislación en el marco de los conflictos ambientales
<ul style="list-style-type: none"> • Legislación ambiental. • Instrumentos de política ambiental y participación ciudadana.



Unidad 4. La comprensión social de los fenómenos medio ambientales

Objetivo: Evaluar las diferentes causas de la crisis ambientales y su relación con el comportamiento social
--

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• La crisis ecológica como problema social.• La humanización del paisaje.• El proceso de urbanización y la organización social del territorio.• Diferencias sociales en la intervención ambiental.• La categorización social del medio ambiente y el territorio |
|---|

VII. Acervo bibliográfico

Básica

Luis Camarero. (2006). Medio ambiente y Sociedad. Elementos de explicación sociológica. Thomson.

Jose Ignacio flor. (1998). Hablemos del medio ambiente. Pearson- alambra. 2006.
La sociedad del riesgo. U.Beck. Paidós.

Complementaria

Tyler Miller G. (2004). Ciencia ambiental y desarrollo sostenible. Ciencias e ingenierías.

Murga Menoyo Ma. de los Ángeles. (2006) Desarrollo local y agenda 21. Pearson-
prentice Hall.



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

sD
Secretaría de Docencia



Universidad Autónoma del Estado de México • Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales